

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Enero	Total
2 - GASTOS	2,008,317,326.00	782,886,995.00	111,807,418.46	111,807,418.46
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,429,172,256.00	163,973,854.35	97,268,519.59	97,268,519.59
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,211,826,290.00	11,924,841.57	84,364,565.95	84,364,565.95
2.1.2 - SOBRESUELDOS	44,695,998.00	150,346,272.78	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	900,000.00	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	171,749,968.00	1,702,740.00	12,903,953.64	12,903,953.64
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	354,118,767.00	263,551,791.21	14,538,898.87	14,538,898.87
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	161,627,344.00	-	12,644,728.83	12,644,728.83
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	11,106,950.00	486,278.00	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	28,100,000.00	(9,994,808.24)	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,443,634.00	-	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	24,011,072.00	3,030,499.68	-	-
2.2.6 - SEGUROS	18,436,800.00	-	1,894,170.04	1,894,170.04
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	30,323,799.00	244,321,980.73	-	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	64,694,168.00	24,328,055.34	-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	14,375,000.00	1,379,785.70	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	112,733,047.00	43,559,038.90	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	7,257,745.00	101,186.18	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,992,500.00	(250,585.20)	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10,489,952.00	354,590.00	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	350,000.00	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	11,533,091.00	6,028,165.42	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	6,907,200.00	15,020,978.54	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXO	62,026,124.00	21,238,653.02	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	10,176,435.00	1,066,050.94	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,142,865.00	90,196,879.86	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	12,132,470.00	13,480,050.15	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONA	600,000.00	1,500,000.00	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	1,500,000.00	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5,300,000.00	59,467,440.00	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,890,395.00	14,249,389.71	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	350,000.00	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,620,000.00	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	2,250,000.00	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-

2.7 - OBRAS	84,150,391.00	221,605,430.68	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	15,700,000.00	31,234,421.82	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	68,450,391.00	190,371,008.86	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA			-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS			-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA			-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			-	-
Total general	2,008,317,326.00	782,886,995.00	111,807,418.46	111,807,418.46

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente: Reporte del -SIGEF

ING. YRENE LOPEZ SAN PABLO
ENC. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

LIC. ADILÉ A. CRUCETA ABBOTT
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

AGROFRANCISCO GUILLERMO GARCIA GARCIA
DIRECTOR GENERAL